

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 4 de Mayo del 2007

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES – ECTELESA S.A.**
Ciudad. -

Señores Accionistas:

Acogiéndome a lo estipulado en los artículos vigésimo (20) y vigésimo cuarto (24) de los Estatutos de Ecteleesa S. A. de conformidad con lo establecido en el Artículo Trescientos veintiuno (321) de la ley de Compañía, informo a los Señores accionistas que he examinado el Balance General y los correspondientes Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del 2006. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los registros en libros de Contabilidad.

El Examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas e incluyo prueba de los libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de Auditoria que consideré necesario. Debo añadir que los Estados Financieros, objetos del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables Generalmente Aceptados y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

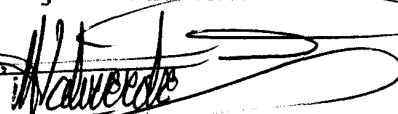
Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, Talonario de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son los llevados y Conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas al efecto por la Superintendencia de Compañías los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

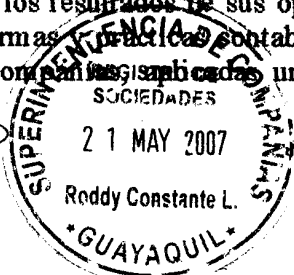
Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, así también como las relaciones de la Junta General de Accionistas.

Me satisface haber realizado la actividad encomendada con la oportunidad del caso por haber recibido a los Señores Administradores de la Compañía la correspondiente colaboración.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Ecteleesa S.A. el 31 de diciembre del 2006 los resultados de sus operaciones por el ejercicio fenecido, de conformidad con las normas prácticas contable establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente en relación con el ejercicio anterior.

Atentamente,


ING. VICTOR HUGO VALVERDE
COMISARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992306815001

RAZÓN SOCIAL: ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ECTELESA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: MEDINA SALINAS MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2003

FEC. CONSTITUCIÓN: 20/06/2003

FEC. INSCRIPCIÓN: 16/07/2003

FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN INCLUSO SUS PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA PRIMERA ETAPA
Calle: AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Número: SIN Intersección: GABRIEL ROLDOS Bloque: D-1 Edificio:
ALBCCENTRO CINCO - B Oficina: LOCAL 8 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD
COPSE Teléfono Trabajo: 042231132

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

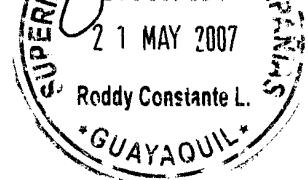
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: WFPV231005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Fecha y hora: 21 MAY 2007 13:32



Washington Fernando Vecilla Pérez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR